



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Opositores a la Guardia Civil impugnan el examen de ortografía tras ser declarados «no aptos» por la palabra «chavola»

La prueba de ortografía de las oposiciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vuelve a estar en la picota. En esta ocasión, un grupo de opositores a la Escala de Cabos y Guardias de la Benemérita han impugnado la prueba del pasado mes de octubre tras ser declarados "no aptos" por señalar como incorrecta ortográficamente la palabra "chavola", ya que entienden que lo correcto es escribirla con "b" y no con "v".

Según las bases de la convocatoria, tenían que indicar si las palabras subrayadas de la siguiente frase tenían o no falta ortográfica: El sexagenario habitaba en una chavola inmunda. Las palabras subrayadas eran sexagenario, habitada, chavola e inmunda.

Este grupo señaló la palabra "chavola" como incorrecta, e inicialmente el Tribunal Calificador también lo hizo. En la página web de la Guardia Civil publicó en octubre la plantilla con esa palabra como incorrecta, pero en noviembre la modificó dándola por buena.

Los opositores afectados denuncian que "**sorpresivamente, y quizás por las presiones de al ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |